

**REQUISITOS DEL PUESTO****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE TRES (03) GESTORES LOCALES PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE SAN MARTIN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar el servicio de tres (03) Gestores Locales para la zona de intervención que a continuación se detallan,

Ítem	Provincia (zona de intervención)	Cantidad de Gestores
1	Lamas	01
2	Moyobamba	02

**2. Unidad solicitante**

Unidad Territorial de San Martín

**3. Unidad encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos.

**4. Justificación.**

Proveer a la Unidad Territorial la capacidad operativa para ejecutar de manera eficiente y eficaz los procesos operativos del Programa, según las metas del Plan Operativo Anual de la Unidad Territorial.

**II. BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres – JUNTOS.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

**III. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS <sup>1</sup>	DETALLE
<b>A. Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Un (01) año de experiencia laboral en programas o proyectos relacionados a la infancia, niñez, adolescencia, familias o comunidades en el sector público o privado, desempeñados en los últimos 15 años.</li><li>Deseable experiencia en labores relacionadas con el desarrollo de comportamientos y prácticas saludables de las familias o comunidades.</li></ul>
<b>B. Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Orientación al usuario</li><li>Integridad y Comportamiento ético</li><li>Orientación a Resultados</li><li>Relaciones Interpersonales</li></ul>
<b>C. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Título Superior Técnico</li><li>Carreras a considerar: Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Salud, Educación, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería e Informática.</li></ul>
<b>D. Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Deseable contar con estudios en temas vinculados en: Capacitación para Adulto, Desarrollo Comunitario, alimentación saludable o nutrición.</li></ul>

<sup>1</sup> Para los incisos A, C y D los documentos señalados deberán ser acreditados con copia simple.



<b>E. Otros requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estudios de ofimática a nivel Básico (acreditados con copia simple o declaración jurada). Se evaluará en la entrevista de acuerdo a la necesidad.</li> <li>● Contar con disponibilidad para desplazarse dentro del ámbito de la zona de intervención a la que postula o a la que sea designada por su jefe de acuerdo a la necesidad del Programa.</li> <li>● Acreditar la residencia a la provincia a la que postula (adjuntar copia de recibo de servicio)</li> </ul> <p><b><u>Deseable:</u></b> Dominio del idioma y/o dialecto predominante en la zona de intervención. (Se evaluará en la entrevista).</p> <p><b><u>Indispensable:</u></b> Licencia de conducir Categoría B profesional vigente (acreditados con copia simple) se evaluará en la entrevista</p>
----------------------------	---

**IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:**

- Coordinar y ejecutar con las autoridades locales las asambleas comunales con la finalidad de validar a los hogares que cumplan con los criterios categóricos del programa.
- Formalizar la afiliación de los hogares validados a fin de incorporarlos al programa, capturar imagen y adjuntar en el sistema de información los documentos sustentatorios, así como organizar y entregar el expediente físico del hogar al archivo, a través del Coordinador Técnico Zonal.
- Realizar el ingreso de información en el sistema, obtenida de los procesos operativos, para mantener actualizado el padrón de hogares afiliados, y entregar la documentación de sustento para su archivo al Coordinador Técnico Zonal.
- Recoger y registrar la información sobre el cumplimiento de las corresponsabilidades de los miembros objetivos en el sector salud y educación.
- Organizar y entregar los registros de verificación del cumplimiento de corresponsabilidades al Coordinador Técnico Zonal, para su archivo.
- Efectuar visitas domiciliarias a los hogares usuarios y actividades colectivas, de acuerdo a los lineamientos y necesidades para la operatividad del Programa.
- Publicar y difundir el padrón de abonados, hogares sin abono y otros en el distrito, para el conocimiento de los usuarios.
- Acompañar, monitorear y registrar las incidencias en el desarrollo del proceso de entrega de incentivo monetario.
- Desarrollar acciones de orientación e información financiera a los hogares usuarios del Programa.
- Orientar, atender consultas, recepcionar, canalizar y tramitar documentos para la actualización de datos del hogar, quejas y/o reclamos presentados por las usuarias, durante el trabajo de campo.
- Participar en las acciones de capacitación programadas en la Unidad Territorial para el fortalecimiento de capacidades.
- Elaborar y entregar al Coordinador Técnico Zonal informes sobre avances, dificultades y resultados del cumplimiento de las acciones a su cargo.
- Otras actividades relacionadas con los objetivos del Programa, encargadas por el Jefe Inmediato Superior.

**V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	En la zona de intervención a la que postuló.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: A la suscripción del contrato. Duración: Por tres (03) meses (Con posibilidad de prórroga sujeta a la necesidad, desempeño laboral y disponibilidad presupuestal)
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata. Contar con disponibilidad para desplazarse dentro del ámbito de la zona de intervención a la que postula o a la que sea designada por su jefe de acuerdo a la necesidad del Programa.